



PARAGUAI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

Asunción, 22 de julio de 2025

DICTAMEN A. J. N° 268

ING. FERNANDO GARCIA, DIRECTOR GENERAL:

Nos dirigimos a Usted para emitir el dictamen correspondiente a la emisión del acto administrativo para la Adjudicación correspondiente respecto del procedimiento de contratación individualizado como: "LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL SENASA" ID N° 467.126.

1. ALCANCE DEL DICTAMEN

El presente dictamen comprende la verificación de los aspectos formales y documentales del procedimiento de contratación en cuestión, siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Resolución A.J. N° 380 de fecha 28 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS". Igualmente se emite este parecer bajo los lineamientos normativos que rigieron al momento de la convocatoria, en este caso, la Ley N° 7021 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS." En ese contexto se emite opinión que es coincidente con la independencia de criterio que atribuye a los Comités de Evaluación, el art. 54 de la mencionada ley que rige a este proceso en particular.

En este sentido, corresponde destacar que la evaluación de ofertas es una actividad propia del Comité de Evaluación conforme a las disposiciones de la norma de referencia y, por tanto, en el marco del presente dictamen se procede a verificar el cumplimiento de los aspectos formales del proceso, así como las facultades de la titular de la Dirección General del SENASA para la emisión del acto administrativo de Adjudicación.



Abg. Victor R. Gómez P.
Asesor Jurídico
SENASA

2. CONSIDERACIONES ACERCA DEL INFORME DE EVALUACIÓN - DE LA OFERTA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación ha sido conformado por RESOLUCION SENASA N° 638/2025 de fecha 9 de junio de 2025.

A su vez, el Informe de Evaluación y Recomendación preparado por el Comité de Evaluación ha sido emitido en fecha 9 de julio de 2025.

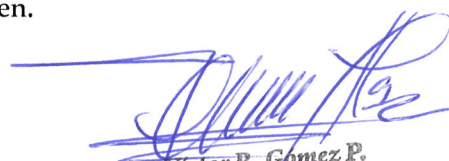
Se visualiza que las ofertas presentadas fueron analizadas en detalle, a fin de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, además de la correspondencia de precios ofertados con respecto a precios referenciales y las variaciones.

El titular de la Dirección General del SENASA, cuenta con facultades para formalizar la Adjudicación correspondiente al procedimiento de contratación que nos ocupa, conforme a lo establecido por el Artículo 7° de la Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

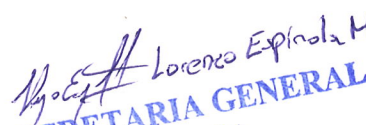
3. RECOMENDACIÓN

Por tanto, en atención a las consideraciones precedentes, desde esta asesoría, recomendamos la suscripción de la Resolución de Adjudicación del llamado individualizado como como: "LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2025" "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL SENASA" ID N° 467.126, fundando la adjudicación en el Informe de Evaluación correspondiente.

Es mi Dictamen.


Abg. Victor R. Gómez P.
Asesor Jurídico
SENASA

Firmado digitalmente
por PAOLA ADRIANA
VILLALBA POMATA
Fecha: 2025.07.22
11:33:26 -03'00'


SECRETARIA GENERAL
SENASA
22 JUL 2025 13:50hs